



SH-PGF-DF - 2996

Armenia, Quindío, 02 de febrero del 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A DRIGELIO TIMOTE GOMEZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	La resolución 635 del 30 de agosto del 2023 "Por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral de un predio" relacionado a una petición con radicado 2023RE1446 del 19 de enero del 2023, radicado GO 2023 4495 del 21 de septiembre del 2023, bajo el asunto (Mutación de Quinta).
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	30 de diciembre del 2023
Fecha del Aviso:	02 de febrero del 2024
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Drigelio Timote Gómez
bando Taborda	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y en subsidio apelación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y subsiguientes de la ley 1437 del 2011 (Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso Administrativo).

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer la resolución 635 del 30 de agosto del 2023 "Por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral de un predio" relacionado a una petición con radicado 2023RE1446 del 19 de enero del 2023, radicado GO 2023 4495 del 21 de septiembre del 2023, bajo el asunto (Mutación de Quinta), presentado por Drigelio Timote Gómez.

Se efectuó la notificación al sitio de correspondencia aportado a la petición para tal fin, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

La resolución 635 del 30 de agosto del 2023 "Por medio de la cual se efectúa una mutación de quinta clase en la base de datos catastral de un predio" se publica para su notificación mediante la intranet.

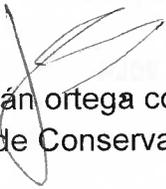


personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).


John Sebastián ortega cortés
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral

